JUNIO 2025

PLATAFORMA DE CAFÉ SOSTENIBLE DE HONDURAS

# BOLETÍN INFORMATIVO

# ¡GCP CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL 2025!

**La Global Coffee Platform (GCP) celebró recientemente su Asamblea de Miembros 2025, un espacio clave para impulsar cambios positivos en la sostenibilidad del café junto a miembros de todo el mundo y actores de toda la cadena de valor.**

**Este importante encuentro anual ofreció a los miembros de GCP la oportunidad de aprender, intercambiar ideas y colaborar, con el objetivo común de generar un impacto real y medible en los medios de vida de las familias caficultoras.**

**La Asamblea de este año se llevó a cabo en dos partes:**

**Una jornada presencial en Basilea, Suiza, los días 24 y 25 de junio de 2025.**

**Y una segunda jornada virtual, programada para el 4 de diciembre de 2025, durante la cual también se realizarán las elecciones de la Junta Directiva.**

**Con el lema “Ampliando nuestra huella en la sostenibilidad del café – en un paisaje cambiante”, la Asamblea conectó los esfuerzos realizados por los miembros de GCP a lo largo del año, reforzando el camino hacia la meta 2030 de prosperidad para más de un millón de caficultores.**

**La Plataforma de Café Sostenible de Honduras (PCSH), como parte de la red de plataformas nacionales de GCP, se une a este llamado colectivo a fortalecer la colaboración, fomentar la acción conjunta y ampliar el impacto positivo de la sostenibilidad cafetalera a nivel nacional y global.**

PLATAFORMA DE
CAFÉ SOSTENIBLE
DE HONDURAS

# BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DE LA PCSH

PLATAFORMA DE CAFÉ SOSTENIBLE DE HONDURAS

Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

UNECAFEH

**En esta edición, tenemos el gusto de dar una cálida bienvenida a dos importantes organizaciones que se han incorporado recientemente a la Plataforma de Café Sostenible de Honduras (PCSH): la Unión de Exportadores de Café de Honduras (UNECAFEH) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de su Viceministerio de Caficultura.**

**La incorporación de estos actores estratégicos fortalece el enfoque colaborativo de la PCSH, ampliando la representación de los diferentes eslabones de la cadena de valor del café, así como el acompañamiento institucional desde el sector público.**

**UNECAFEH, como gremio representativo del sector exportador, aporta una perspectiva clave para el trabajo articulado en sostenibilidad, fortaleciendo el diálogo y la acción conjunta entre actores nacionales. Por su parte, la participación del Viceministerio de Caficultura, dentro de la SAG, reafirma el compromiso institucional con el desarrollo sostenible del sector cafetalero y su vinculación con políticas públicas que promuevan el bienestar de las familias productoras.**

**Desde la PCSH celebramos esta integración y estamos convencidos de que su participación activa enriquecerá los procesos de planificación, implementación y seguimiento de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la sostenibilidad cafetalera en el país.**
**¡Bienvenidos a este esfuerzo colectivo por una caficultura sostenible y con visión de futuro!**

# CURRICULO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CAFÉ HONDURAS

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PCSH

DESCARGAR CLICK AQUÍ

## 3.12 Prácticas prioritarias y recomendadas en Legislación de Trabajadores, Seguridad y Salud en el Trabajo

| | Subtemas | Prácticas Prioritarias | Prácticas Recomendadas | Prácticas Prohibidas |
|---|---|---|---|---|
| 12. Legislación de Trabajadores, Seguridad y Salud en el Trabajo | 12.1 Seguridad y Salud en el Trabajo | • Usando medidas de protección de personal evitando accidentes en el trabajo.<br>• Usando protección especial en manipulación de máquinas e insumos peligrosos a la salud, evitamos enfermedades. | • Evitando la fatiga en el trabajo, usando medidas ergonómicas. | • Trabajar más de 60 horas a la semana.<br>• Hacer doble turno consecutivo. |
| | 12.2 Remuneración por el Trabajo | • Remunerando a los trabajadores basado en lo establecido en el contrato y en legislación laboral. | | |
| | 12.3 Eliminación del Trabajo Infantil | • Niñez trabajando en la finca en condiciones no peligrosas, acompañado de sus padres y ejerciendo labores livianas por periodos de tiempo cortos y además garantizándosele el acceso a la educación. | • Niñez en la escuela no en la finca. | Trabajo infantil remunerado y no remunerado en las fincas de café. |

# MANUAL DE PRODUCCIÓN DE CAFÉ SOSTENIBLE

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PCSH

# Capítulo XII. Salud y Seguridad en el Trabajo

## 12.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

### 12.1.1 Usando Medidas de protección

**Práctica Prioritaria** a ser adoptada por todos los productores

Práctica Recomendada a ser adoptada como preparación para procesos de certificación

**Objetivos**

Promover el uso de medidas de protección personal en la finca, el beneficio y el almacén para proteger la salud y seguridad humana.

**Importancia y Beneficios**

El uso de medidas de barrera contra el ingreso de factores que potencialmente pueden causar daño al ser humano y que son de diferentes órdenes:

1) Agentes físicos, como solidos abrasivos, calor, ruido.
2) Agentes químicos, como desinfectantes, plaguicidas, fertilizantes.
3) Agentes biológicos, como microorganismos.

Algunos de ellos pueden causar efectos fácilmente advertibles como daño físico (quemaduras, amputaciones, intoxicaciones agudas) pero otros tendrán su efecto en la salud a largo tiempo como la sordera por tinitus, las enfermedades patógenas, y las intoxicaciones crónicas, por lo cual pensando en la salud y seguridad de los trabajadores es mejor prevenir que reaccionar, considerando que muchos de los daños y afectaciones son de carácter irreversibles.

**Figura 59 Aplicación de agroquímicos en plantas de café utilizando medidas de protección personal, botas con cubo, overoles, guantes, mascarilla, gorro y mascarilla protectora.**

**Como Cumplir**

Para poder cumplir se requiere la adquisición de medidas de protección personal, el entrenamiento en el uso y los beneficios en el orden de la prevención del daño y las afectaciones de la manera siguiente:

En la finca, en labores de manejo de plaguicidas, utilizar overoles, botas, guantes, mascarilla con filtro, gorro y gafas protectoras, esto para evitar el contacto del plaguicida con la piel y el ingreso por la vía respiratoria, digestiva y cutánea (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2016).

En la cosecha de café, usar mascarillas, camisa manga larga, pantalones largos, botas o zapatos de montaña (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2016).

En el beneficio usar en el proceso de despulpado guantes gruesos en el caso de materiales abrasivos como la despulpadora, gafas protectoras y mascarilla (Aguinaga, 2016).

En el lavado, utilizar guantes de látex y mascarilla para evitar el contacto de la piel con los granos de café.

En el proceso de secado, utilizar mascarilla, guantes gruesos para manipular rastrillos cortos para mover el café, botas higienizadas y exclusivas para el caso del secado solar en patios.

**Referencias**

Aguinaga, A. (2016). *Evaluación de riesgos laborales empresariales en el beneficio de café seco La Providencia S. A. Municipio de Matagalpa*. Managua, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Managua. Facultad Multidisciplinaria de Matagalpa. Carrera de Ingeníeria Industrial y de Sistemas.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. (2016). *Protocolo de Bioseguridad por motivo de la pandemia Covid 19 para el sector cafetalero*. Tegucigalpa, MDC: STSS-UE.

### 12.1.2 Usando protección especial en la manipulación de máquinas e insumos peligrosos a la salud, evitamos enfermedades

| | |
|---|---|
| Práctica Prioritaria a ser adoptada por todos los productores | **Práctica Recomendada** a ser adoptada como preparación para procesos de certificación |

**Objetivos**

Promover el uso de medidas de protección especial basado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) realizado para las fincas, beneficios y almacenes de café.

**Importancia y Beneficios**

Uno de los elementos principales que se deben de promover en las actividades económicos, es la garantía que las actividades potencialmente no nos van a enfermar o dañar, por lo tanto uno de los primeros pasos para ingresar a la normativa ISO 45001 con referencia a la Gestión de la Salud y Seguridad en ambiente de Trabajo (SSAT), es el levantamiento de un diagnostico que permita la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), que está disponible para su uso como una ISOTOOLS con calculadoras automáticas que permiten valorar el riesgo y hacer una priorización de las mismas.

**Figura 60 Equipo de Protección Individual (EPI) casco, película protectora, protector de oído y overoles, que se utilizan ampliamente en almacenes.**

**Como Cumplir**

Grandes productores, beneficios y almacenes que requieren de procesos de certificación ISO 9001 (Sistemas de Gestión de Calidad), ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental), ISO 22301 (Continuidad de Negocios), ISO 26000 (Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial), ISO 31000 (Gestión de Riesgos en el Negocio), ISO 45001 (Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo) que remplazan a las norma OSHA 18000, y las normas ISO 50000 (Gestión de la energía), deberán de realizar un diagnóstico que permita la priorización de peligros y riesgos al personal, para evitar el desarrollo de lesiones, daños y enfermedades profesionales, esto se realiza mediante la metodología de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) mediante la herramienta ISOTOOLS versión 2018.

Una vez identificada será recomendada por ejemplo para la manipulación de plaguicidas etiqueta roja, si es que se siguen usando en la finca, medidas de protección de barrera como mascarillas con filtros especiales, gafas, cascos protectores, overoles, guantes, botas, con la finalidad de ser una barrera contra el ingreso del agente químicos altamente toxico vía cutánea, respiratorio o digestiva.

Normalmente en el beneficio y el almacén la recomendación que debe ser desarrollada después de un IPER es el uso de guantes gruesos, gafas protectoras y cascos, botas de cubo y overoles, con la finalidad de proteger el cuerpo del impacto de daños físicos y mecánicos.

**Referencias**

Aguinaga, A. (2016). *Evaluación de riesgos laborales empresariales en el beneficio de café seco La Providencia S. A. Municipio de Matagalpa.* Managua, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Managua. Facultad Multidisciplinaria de Matagalpa. Carrera de Ingeníeria Industrial y de Sistemas.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. (2016). *Protocolo de Bioseguridad por motivo de la pandemia Covid 19 para el sector cafetalero.* Tegucigalpa, MDC: STSS-UE.

### 12.1.3 Evitando la fatiga en el trabajo, usando medidas ergonómicas

| Práctica Prioritaria a ser adoptada por todos los productores | **Práctica Recomendada** a ser adoptada como preparación para procesos de certificación |
|---|---|

**Objetivos**

Analizar la fatiga en el trabajo en los beneficios y almacenes para el control de Bournout o Síndrome del quemado.

**Importancia y Beneficios**

Las labores altamente repetitivas en una industria como la del café en beneficios y almacenes, al igual que en otras industrias, puede conducir al sobreesfuerzo biomecánico de ciertas partes del cuerpo (articulaciones) y por ende causar un daño físico por inflamación continuada, causando como afectación dolores de articulaciones, fatiga en el trabajo y el desarrollo del síndrome de quemado.

Alternativamente a ello se propone la utilización de medidas ergonómicas, que permitan cada cierto tiempo de trabajo (2 a 3 horas) descansos cortos (10 a 15 minutos) alternados en el personal, para la liberación de tensión del movimiento repetitivo, esto permite distender las articulaciones y poder regresar al trabajo por un periodo de 2 a 3 horas más.

**Figura 61 Fajas de seguridad, para evitar que las personas que manipulan objetos pesados tengan lesiones en articulaciones lumbares.**

**Como Cumplir**

Derivado del análisis de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) pueden resultar no solo la identificación de riesgos y peligros a la salud en el trabajo producto de riesgos mecánicos, como por manipulación de productos químicos, sino que también identificarse que se realizan tareas altamente repetitivas en la estación, producto que en el beneficio y el almacén, se busque eficientar la relación hombre-máquina y una alta especialización en el trabajo, en el que un obrero realiza una sola función y se mide la productividad mediante análisis de tiempos en laboreo y movimientos que se realizan, evitando y controlando movimientos no conformes.

Frente a ello las empresas que comienzan a desarrollar un proceso de certificación orientado a la Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, realizan acciones para reducir

la fatiga mediante medidas ergonómicas, como los asientos y que la maquinaria se adapte a una posición menos estresante sobre las posiciones del cuerpo durante la realización de la actividad.

Por otro lado, se puede monitorear la fatiga en el trabajo mediante la aplicación periódica del Test Maslach Burnout Inventory (MBI), que es un cuestionario autoadministrado que recoge respuestas del sujeto con relación a sus emociones y pensamientos como consecuencia de la exposición a situaciones estresoras y desgastantes (López, García, & Pando, 2014).

Frente a ello las medidas ergonómicas como la compra de maquinaria adaptadas a formas del cuerpo para disminuir la fatiga de las articulaciones y favorecer la comodidad, como medidas ergonómicas de descansos cortos, alternados en el personal entre una y otro espacio de trabajo de 2 a 3 horas, disminuye en gran medida los daños a la salud producto de las actividades repetitivas continuadas (Raspa, López, & Moya, 2019).

**Referencias**

Aguinaga, A. (2016). *Evaluación de riesgos laborales empresariales en el beneficio de café seco La Providencia S. A. Municipio de Matagalpa*. Managua, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Managua. Facultad Multidisciplinaria de Matagalpa. Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Lopez, M., García, S., & Pando, M. (2014). Factores de riesgo psicosocial y Burnout en Población Económicamente Activa de Lima, Perú. *Ciencia y Trabajo*.

Raspa, P., López, D., & Moya, F. (2019). Síndrome de Burnout en trabajadores de empresas del sector comercio en la ciudad de Maracaibo, Venezuela. *Espacios*.

## 12.2 Remuneración por el trabajo

### 12.2.1 Remunerando a los trabajadores basado en lo establecido en el contrato y en la legislación laboral

| | |
|---|---|
| **Práctica Prioritaria** a ser adoptada por todos los productores | Práctica Recomendada a ser adoptada como preparación para procesos de certificación |

**Objetivos**

Elaborar contratos de trabajo, basado en la intensidad de trabajo y en el cumplimiento legal del Código del Trabajo y leyes secundarias de orden laboral.

**Importancia y Beneficios**

Para elaborar contratos de trabajo, se deberá de basar esto en la lectura, comprensión y asesoría de un profesional de las ciencias jurídicas, que permita que la finca, el beneficio o el almacén de café cumplan con la legislación nacional.

El marco legal sobre el que se pueden amparar los contratos es sobre el articulado y las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo (Congreso de la República, 1959), La Ley Empleo por Hora (Congreso de la República, 2014), que norma los derechos y obligaciones

para el contratante y el contratado, sea que se trate de una jornada plena o de jornadas parciales, temporales o por hora.

**Como Cumplir**

Con objeto de proteger tanto al patrono como al trabajador, y para evitar conflictos en una situación de conciliación, arbitraje, o recusación por incumplimiento legal de la industria del café con respecto a las disposiciones laborales, se deberá de establecer contratos por escrito.

Se considera empleado permanente aquel que supere los 60 días de trabajo continuado y en el cual se evidencia que existe una necesidad continúa de la ocupación, aplicándose salarios, compensaciones sociales, cesantía, preaviso en caso de cese definitivo de sus funciones.

Para aquellas industrias que tienen ocupaciones por periodos menores a los dos meses, se deberá de emitir un contrato temporal de trabajo, estableciéndose funciones, responsabilidades, remuneración de pago por el periodo de tiempo contratado.

**Figura 62 Los trabajadores deben de tener un contrato de trabajo que norme sus obligaciones y establezca la remuneración que van a obtener esto como medida de cumplimento legal.**

En el caso de empleos que exceden los dos meses pero que no se necesita prolongar ese periodo de tiempo, se recomienda extender un contrato por hora, considerando que el tiempo de permanencia en el trabajo no exceda de 6 horas diarias.

**Referencias**

Congreso de la República. (1959). *Código del Trabajo. Decreto número 189-59.* Tegucigalpa, Honduras: LA GACETA.

Congreso de la República. (31 de marzo de 2014). Ley de empleo por hora. *LA GACETA*.

## 12.3 Eliminación del trabajo infantil

### 12.3.1 Niñez trabajando en la finca en condiciones no peligrosas, acompañado de sus padres y ejerciendo labores livianas por periodos de tiempo cortos y además garantizándole el acceso a la educación

| | |
|---|---|
| **Práctica Prioritaria** a ser adoptada por todos los productores | Práctica Recomendada a ser adoptada como preparación para procesos de certificación |

**Objetivos**

Orientar disposiciones en el caso de que exista niñez realizando acciones de corte de café en la finca.

**Importancia y Beneficios**

Las familias campesinas, se integran por completo en la temporada de corte de café a esta ocupación, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en el caso de la niñez esta actividad no está tipificada dentro de las peores formas de trabajo infantil (OIT, 2004).

Por la temporada en que ocurre el corte de café, esto tampoco interrumpe el ciclo escolar que finaliza en noviembre de cada año y se retoma en febrero, por lo cual el periodo de vacaciones escolares puede considerarse como una actividad de integración familiar en actividades económicas de beneficio para la familia.

**Figura 63 Niñez trabajadora recolectando frutos de café, un tema sensible que genera mucho debate de su participación en las labores de cosecha.**

**Como Cumplir**

En el caso que los(as) niños (as) se integren a las labores de recolección de café en cereza, se deberá de distribuir en tareas que no demanden un esfuerzo físico sobre el cuerpo del niño, ya que se ha demostrado que los niños que son sometidos a esfuerzo físico de adulto retrasan el desarrollo físico en funciones como el crecimiento.

La niñez que se integre a las actividades de corte de cereza, deberá de estar acompañados siempre de un adulto, con el objeto de evitar el acoso, la violación sexual por parte de otros adultos.

Una de las labores en las cuales se pueden integrar a los niños es en el corte de cereza en latas, para alimentar los canastos y los sacos, los (as) niños (as) nunca deben de exponerse al acarreo de cargas de café cosechado, permitiendo que esta actividad sea lúdica para ellos, y no represente un esfuerzo y un riesgo en su crecimiento.

**Referencias**

OIT. (2004). *Trabajo infantil en Honduras: Síntesis de estudios de línea de base*. San José: Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil.

Visión Mundial Honduras. (2015). *Diagnóstico de situación de trabajo infantil y erradicación de sus peores formas en Honduras*. Tegucigalpa: Visión Mundial Honduras.

## 12.4 Inclusión social

### 12.4.1 Café cosechado por mujeres

| | |
|---|---|
| **Práctica Prioritaria** a ser adoptada por todos los productores | Práctica Recomendada a ser adoptada como preparación para procesos de certificación |

**Objetivos**

Promover la inclusión social de las mujeres en participación económica de los beneficios de las actividades en la cosecha de café.

**Importancia y Beneficios**

Muchas de las familias campesinas en el área rural de Latinoamérica, tienen como jefe de hogar a la mujer, esto producto de la desintegración familiar que ocurre en diferentes ámbitos de la sociedad contemporánea. Progresivamente la mujer ha ido conquistando derechos civiles y políticos, como también derechos económicos, sociales y culturales, dentro de ellos el acceso a la educación, el trabajo, la vivienda digna.

Una organización (finca, beneficio o almacén) que quiera agregar valor a su producto, puede promover dentro de su programa de contratación de personal para labores de cosecha, la contratación de la misma proporción de mujeres que existen en las áreas rurales (51-52%), lo que representa una igualdad de oportunidades en el acceso a condiciones de trabajo, y remuneración por el mismo.

**Figura 64 Café cosechado por manos de mujeres, favoreciendo la inclusión social de la actividad productiva y una redistribución de la riqueza.**

**Como Cumplir**

Una forma de cumplir es potenciar la inclusión y participación de mujeres como también de jóvenes en las actividades que agregan valor y generan ingresos por el trabajo, a las familias esto favorece la inclusión social pero también la redistribución de la riqueza en los diferentes tipos de hogares en la comunidad, no solo aquellos jefeados por hombres, o en que los hombres se encuentran solteros (Vargas, 2007).

La investigación en familias cortadoras de café, en las que participa por inclusión las mujeres jóvenes, madres y jefas de familia y adultos mayores, es que esta labor apoya al suministro de alimentos de toda la familia, favoreciendo la alimentación de menores, personas con diversidad funcional, que de otra manera padecerían hambre y condiciones de sufrimiento humano (OXFAM, 2005). El café con inclusión social de jóvenes, mujeres, brinda un poco más de información sobre las condiciones en que fue producido el café, sumando a las acciones de sostenibilidad ambiental, las de sostenibilidad social, basada en la inclusión.

**Referencias**

OXFAM. (2005). Resultados de la investigación en familias cortadoras de café afectadas por efecto de la roya e café desde el año 2013 y por pérdida en cultivos por periodo seco en el año 2004. Tegucigalpa: OXFAM.

Vargas, P. (2007). Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas. El Cotidiano.

**TRABAJAMOS EN COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON EXPERTOS, COOPERATIVAS, ORGANIZACIONES, EMPRESAS, ASOCIACIONES Y GOBIERNOS QUE ESTÁN DEDICADOS A POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR CAFETERO.**

**SEGUIMOS PLENAMENTE COMPROMETIDOS CON LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO CONJUNTO PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA, LOS ECOSISTEMAS Y LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES CAFETERAS DE TODO EL MUNDO.**

# CONTACTO


**Vivian Tejeda**
Gerente Operaciones PCSH
tejeda@globalcoffeeplatform.org

**Guillermo Alvarado**
Gerente de Programa de País – Honduras
Secretario PCSH
alvarado@globalcoffeeplatform.org